

## CADA DÍA SU AFAN

### TERESA Y LA FAMILIA

En el Museo del Prado se conserva un cuadro de Juan García de Miranda que lleva por título “Educación de Santa Teresa” (1735). La luz que entra por el ventanal de la izquierda ilumina un tanto la escena. La madre y sus hijas están ocupadas en labores de costura, mientras escuchan a la que lee en voz alta para todo el grupo.

Teresa era hija de don Alonso Sánchez de Cepeda, ya viudo, y de doña Beatriz de Ahumada, su segunda esposa. Aparentemente, Teresa era un eslabón más en la cadena de la vida. A lo largo de veinte años se iría llenando de niños el caserón de Ávila, así como la amplia finca señorial que la familia poseía en la aldea de Gotarrendura.

Esta mirada a la familia de Teresa nos lleva a subrayar que los dos componentes principales de la comunidad conyugal –el de la vida y el del amor- se enfrentan hoy a dos serios desafíos que afectan a las familias: la escasez de nacimientos y la sucesión de las uniones conyugales, a causa de las separaciones o los divorcios.

¿Cómo se plantea el primer desafío? Ahora, más que nunca, hay que afirmar que el don de la fecundidad y de la vida merece toda la estima de las personas y exige una amplia y generosa protección social. En las familias pertenecientes a la llamada cultura occidental, la natalidad ha disminuido tanto que es evidente el invierno demográfico y el envejecimiento de la sociedad.

¿Y qué decir ante el segundo desafío? Se dice que en otro tiempo un hombre podía decir a su mujer: “Te amo porque eres mi esposa”. Tan solo ahora un hombre puede decir: “Eres mi esposa porque te amo”. En otro tiempo los matrimonios eran pactados a veces por conveniencias familiares. Hoy el matrimonio se basa en la libertad y el amor.

Pero también es verdad que hoy el amor se entiende más como sentimiento que como compromiso. El papa Benedicto XVI ya anotó ese reduccionismo. “Si los sentimientos se creen todos eternos, son todos, por el contrario, pasajeros”. Así que hoy, ya no es tanto la muerte cuanto las separaciones conyugales y el divorcio lo que determina las segundas nupcias y la convivencia de hijos de varias uniones sucesivas.

Es cierto que no se deben generalizar los datos. Cada familia tiene su propia historia y representa una situación única, no asimilable a un modelo uniforme. Pero el amor conyugal, vivido en esta realidad concreta, interpela a la responsabilidad de los cónyuges y a su capacidad de educar a los hijos en el respeto mutuo y en una sana convivencia.

Evidentemente la comprensión del matrimonio y de la natalidad ha cambiado mucho con relación a lo que se vivía en el hogar al que llegó Teresa en el año 1515. Será preciso preguntarse cómo puede el Evangelio iluminar la vida, la misión y el compromiso de la familia en este momento y en este lugar.

José-Román Flecha Andrés